



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, agosto dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Liquidación Patrimonial de Persona Natural No Comerciante.
Deudora	Martha Cecilia Correa Montoya C.C. 43.001.417
Acreedores	Alcaldía de Medellín y otros
Radicado	05001 40 03 010 2020 00508 00
Asunto	Incorpora. Pone en conocimiento.

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de la parte interesada nota devolutiva que respecto del oficio 1517 del 01 de diciembre de 2021, allega la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

2

Firmado Por:
Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10d7a6b820095bc38ef507b8bf876babd9726f0faddf72ee85b74fadd6569b01**

Documento generado en 16/08/2022 01:35:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>